

AVA-ASAJA lleva tiempo negociando con la firma aseguradora para conseguir que este grave problema cuente con una cobertura adecuada en el sistema de seguros

## **Agroseguro incluye el rajado de los cítricos como adversidad climática con derecho a indemnización**

Valencia, 13 de febrero de 2018. El consejo de dirección de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) acaba de adoptar la decisión de incluir el grave problema del rajado de los cítricos en la categoría de adversidad climática con derecho a percibir indemnización económica. Esta medida, reivindicada insistentemente por la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), permitirá que los productores de cítricos afectados por este siniestro que deja miles de frutos sin valor comercial puedan recibir unas compensaciones suficientes para aliviar las pérdidas sufridas.

Esta organización agraria lleva tiempo emprendiendo toda una serie de iniciativas y acciones que han fructificado finalmente en la ya referida decisión de Agroseguro. Desde 2014, que es cuando comenzaron a generalizarse los problemas de rajado en la piel de los frutos, habían surgido unas diferencias de criterio e interpretación sobre las causas de esta fisiopatía que provoca graves desperfectos en los cítricos hasta el punto de que en muchos casos llega a partirlos por la mitad. En las primeras peritaciones la firma aseguradora se negaba a reconocer que tales daños estaban cubiertos porque los atribuía a deficiencias en el manejo de la parcela, a la prematura maduración de la fruta y argumentaba, sobre todo, que esos daños no estaban generalizados.

A la vista de estas interpretaciones, los técnicos de AVA-ASAJA realizaron múltiples análisis en el campo que acreditaron formalmente que el rajado de los cítricos se había registrado en prácticamente todas las zonas citrícolas valencianas, causando importantes mermas en la cosecha. Los estudios sobre el terreno confirmaron además que el rajado de la piel se había producido tras una sucesión de causas meteorológicas extraordinarias: ausencia de precipitaciones en verano y otoño, altas temperaturas en invierno y lluvias repentinas a pocos días de



## COMUNICADO DE PRENSA

recolectarse el fruto. El fenómeno se ha cebado con las naranjas, si bien el problema está afectando igualmente a mandarinas tardías como la Ortanique.

Tras el trabajo de índole técnico, las negociaciones que han mantenido los dirigentes de esta organización agraria con el equipo directivo de Agroseguro han desembocado en el reconocimiento, por parte de la mencionada entidad, de que el rajado tiene carácter generalizado, obedece a motivos climáticos concretos y, por tanto, debe ser catalogado como adversidad climática con la correspondiente cobertura aseguradora. En este sentido, el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, valora en términos muy positivos “la sensibilidad que ha demostrado Agroseguro en este asunto que amenazaba de lleno la rentabilidad de muchos citricultores en una campaña como la actual marcada por una fuerte disminución de cosecha y la recuperación de los precios en origen”.

Asimismo, Aguado indica que “este es el camino a seguir y por eso queremos continuar colaborando codo con codo con Agroseguro a fin de introducir mejoras que repercutan en beneficio de los agricultores que apuestan por este sistema básico de apoyo a sus rentas”.